



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 2 de Junio de 2017.

Res. N° 243-SRT-17

Expte. N° 20.341/16

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano Venier con fecha 01/06/17, docente a cargo de la asignatura “**Comunicación y Cultura**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I N°: 37.961.520, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

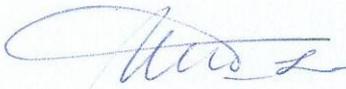
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2016, de la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I N°: 37.961.520, como Adscripta Docente en la Asignatura “Comunicación y Cultura”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela González
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.